

La Vila Joiosa percibirá en 2022 un millón de euros más de la aportación del Estado a través del PIE

La aportación del Gobierno de España, a través de la participación en tributos del Estado (PIE) crece un 13% respecto al año anterior ascendiendo a los 8,5 millones de euros y permitirá compensar la reducción de ingresos por la plusvalía

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa percibirá este 2022 a través de la participación en tributos del Estado (PIE) un millón de euros más que en 2021. En concreto, la cifra asciende a los 8.565.457,52 euros; un incremento del 13% respecto al año anterior.

El alcalde de la Vila Joiosa, Andreu Verdú, considera una "muy buena noticia" este incremento financiero. "El aumento del 13% de esta entrega a cuenta de Estado hará posible el Ayuntamiento de la Vila Joiosa solvente en gran parte la reducción de ingresos por las plusvalías", dice el alcalde, quien afirma que en términos generales "se trata del mayor volumen de financiación de la historia desde el Gobierno de España a través de la participación en tributos del Estado". Un incremento que "va a beneficiar mucho ayuntamientos como el nuestro", dice Verdú.

El concejal de Servicios Económicos de la Vila Joiosa, José Ramón Uclés, califica el incremento de este año como un "soplo de aire fresco" para la administración local. Al considerarse este aumento de ingresos, "se facilitan más medios para la aprobación de los presupuestos municipales", añade el edil vilero, que indica que además de permitir un ajuste presupuestario más holgado, este millón de euros "incrementará las partidas económicas de los Servicios Sociales de la Vila Joiosa dentro del ejercicio de 2022".

En su conjunto, los pagos a las corporaciones locales de las entregas a cuenta del sistema de participación de tributos del Estado registrarán un crecimiento del 13% con respecto a la cifra de 2021, llegando a alcanzar un total de 22.062 millones de euros de las arcas del Estado.

Noticia publicada el 13 de Enero de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoria:Hacienda.

